

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el ingeniero **GUSTAVO EFRAIN MARUN BERMEO**, Director Agropecuario de la Coordinación Zonal 5, viajó a la ciudad de Teherán-República Islámica de Irán, con el fin de participar en el Programa "**Una semana en el campo de la producción de banano, procesamiento y residuos post-cosecha**", en el período del 17 al 25 de octubre de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; mientras que los gastos por concepto de viáticos fueron cubiertos en su totalidad por el Gobierno de la República Islámica de Irán.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud Nro. 30788 de 14 de octubre de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 17 al 25 de octubre de 2013, del ingeniero **GUSTAVO EFRAIN MARUN BERMEO**, Director Agropecuario de la Coordinación Zonal 5, quien viajó a la ciudad de Teherán-República Islámica de Irán, con el fin de participar en el Programa "**Una semana en el campo de la producción de banano, procesamiento y residuos post-cosecha**".

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **21 OCT 2013**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de **Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca**